

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2017-8692 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 184, de 25 de septiembre de 2017, de aprobación definitiva de la modificación puntual número 6 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Advertido error en la fecha del anuncio, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: Valdecilla, 24 de marzo de 2015.

Debe de decir: Valdecilla, 4 de septiembre de 2017.

Se reinicia el plazo de interposición de recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Santander, de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valdecilla, 26 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/8692

CVE-2017-8692